



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

09 PF RC

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA



2008-2010

Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

México, D.F. a 29 de Marzo del 2010.

GAF/ /10

0651

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE.

Para dar cumplimiento al oficio SE/1813/2009, de fecha 25 de noviembre de 2009, signado por el Subsecretario de Egresos, y con el objeto de cumplir con el requerimiento de información sobre la Cuenta Pública 2009, anexo al presente me permito remitir para su revisión y comentarios, los formatos debidamente requisitados con la **información Programático Presupuestal** en original y copia, así como en medio electrónico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PUBLICA
12:36
MAR 29 2010
DIRECCION DE INTEGRACION
DE CUENTA PUBLICA
RECIBIDO

RECIBIDO

2010 MAR 29 10:44
2230

CLASIFICADO Y DISKET

Copias.- LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS.-Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del G.D.F.- Presente
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA.- Directora General de Fidere III.- Presente
C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS.- Subgerente de Finanzas del FIDERE III.- Presente.
VOLANTE 1697



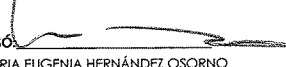
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

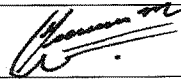
UNIDAD RESPONSABLE: 09FFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL	14,388,737.72	22,896,776.40			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS	60,755,690.00	60,755,690.00	61,597,518.59	841,828.59	A) La variación de 841,828.59 siendo superior a lo original, derivado principalmente a la mayor recuperación de las carteras Banmex y Fondo para Desarrollo Social (Fondeso) y por la incorporación de nuevos acreditados de la cartera Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), repercutiendo en las cuotas de cobranza, aun cuando se tiene una menor captación de intereses por la disminución de la tasa de interés que ofrecen las instituciones bancarias sobre las inversiones de la recuperación por la variación del tipo de pago en el mercado.
				841,828.59	B) La variación de 841,828.59 siendo superior a lo original, derivado principalmente a la mayor recuperación de las carteras Banmex y Fondo para Desarrollo Social (Fondeso) y por la incorporación de nuevos acreditados de la cartera Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), repercutiendo en las cuotas de cobranza, aun cuando se tiene una menor captación de intereses por la disminución de la tasa de interés que ofrecen las instituciones bancarias sobre las inversiones de la recuperación por la variación del tipo de pago en el mercado.
- INGRESOS DIVERSOS	1,214,912.00	20,960,345.00	20,844,717.81	19,629,805.81	A) La variación de \$19,629,805.81 siendo superior al original, son por la incorporación de remanentes de recursos propios para complementar nuestras necesidades presupuestales para la operación por 19,745,433.00 menos 115,627.2 de lo no alcanzado
				-115,627.19	B) La variación de 115,627.19 en relación a lo modificado fue por la menor recuperación de la que se tenía prevista de las carteras Renovación Habitación Popular y Fondo de Desarrollo Económico (Mypes) Locales y Federales, cedidas por Fondoco, y Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (Mypes), propiedad de FIDERE, siendo carteras muy antiguas y totalmente reservadas en créditos incobrables, obteniendo esta recuperación de 295 pagos de acreditados, por la acción de las demandas judiciales, llamadas telefónicas y recordatorios de pago, siendo difícil de cuantificar una cantidad mas exacta de su recuperación.
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	18,243,083.00	17,349,173.83	17,349,173.83	-893,911.17	A) La variación de 893,911.17 siendo inferior a lo original, corresponde al 4.9% por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas
				0.00	B) Sin variación
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	80,213,687.00	99,065,208.83	99,791,410.23	19,577,723.23	

^{1/} Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIA
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

001



ECC ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 039PRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
1000	39,848,187.00	46,807,153.00	38,546,494.88	1,301,692.12	<p>A) Situación: Se ejercieron menores recursos en comparación con el presupuesto original, aun cuando existió una ampliación presupuestal para complementar diversas prestaciones como fue el caso de la gratificación de fin de año, así como por la necesidad de contar con recursos adicionales para cubrir 14 liquidaciones del personal, por cambio de la administración del fideicomiso y un laudo por demanda, cabiéndose 11 liquidaciones y un laudo judicial. Causas de la situación: Derivado por ausentismo del personal e incapacidades médicas y plazas temporalmente vacantes, así como por las diez acciones para la protección del ingreso familiar, implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, en la disminución de sueldos de los Mandos medios Superiores y el no incremento al personal de estructura, teniendo una expectativa del 3% de aumento, y al pago de menores liquidaciones y laudos por estar en espera de la sentencia definitiva. Insumos que se dejaron de adquirir: Un promedio mensual de 3 Plazas temporalmente vacantes de personal de estructura Contralor Interno (4 meses), Gerente de Recuperación de Créditos (2 meses) y Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos (1 mes) y 4 Técnicos Operativos. Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: No aplica Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal. Efecto de la no realización de acciones: Traería como consecuencia el incumplimiento de la normatividad y posibles demandas laborales Población afectada: Personal del fideicomiso Impacto en los objetivos institucionales: El contar con menor personal, puede ocasionar un desfase de tiempo en las actividades</p>
				8,260,658.12	<p>B) Situación: Se ejercieron menores recursos en el pago de sueldos, sueldos al personal eventual, prima vacacional, prima dominical, compensaciones por servicios eventuales, aguinaldo, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, aportaciones al IMSS, cuotas para la vivienda, otras prestaciones, cuotas al SAR, tiempo extra, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, Asignaciones para Requerimiento de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de los líderes coordinadores y enlace, vales de fin de año e impuesto sobre nóminas. Causas de la situación: Derivado por ausentismo del personal e incapacidades médicas y plazas temporalmente vacantes, por haber tenido menores actividades extraordinarias fuera de las horas de labores, que requirieran el pago de horas extras, así como por las diez acciones para la protección del ingreso familiar, implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, en la disminución de sueldos de los Mandos medios Superiores y el no incremento al personal de estructura teniendo una expectativa del 3% de aumento y al pago de menores liquidaciones y laudos por estar en espera de las sentencias definitivas, y por el descuento en la adquisición de los vales de fin de año por ser compra consolidada. Insumos que se dejaron de adquirir: Un promedio mensual de 3 Plazas temporalmente vacantes de personal de estructura Contralor Interno (4 meses), Gerente de Recuperación de Créditos (2 meses) y Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos (1 mes) y 4 Técnicos Operativos. Proyectos, acciones o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal se deriva que no fue necesario la utilización de los recursos Población afectada: No aplica Impacto en los objetivos institucionales: El contar con menor personal, puede ocasionar un desfase de tiempo en las actividades</p>

ELABORÓ:
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

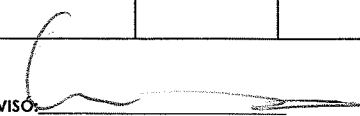
002

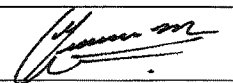
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	1,240,750.00	1,360,750.00	1,027,917.48	212,832.52 A)	<p>Situación: Se ejercieron menores recursos aun cuando se realizó una ampliación líquida para complementar la compra del material, en los diferentes programas de cobranza que se implementaron en el transcurso del año y una ampliación compensada para productos farmacéuticos y dar cumplimiento a las medidas de sanidad implementadas por la contingencia de la influenza humana.</p> <p>Causas de la situación: Por las economías obtenidas en los procesos de licitaciones y cotizaciones para la obtención de un mejor precio</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir: Ninguno</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: El no contar con los materiales necesarios, podría traer retraso en las labores encomendadas al fideicomiso</p> <p>Población afectada: Personal del fideicomiso y acreditados</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: No cumplir con los compromisos adquiridos en dar una buena atención a los acreditados, al no contar con los instrumentos necesarios para la realización de las actividades.</p>
				332,832.52 B)	<p>Situación: Se ejercieron menores recursos en la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de limpieza, material didáctico y de apoyo informativo, refacciones, accesorios y herramientas menores, material eléctrico, plaguicidas abonos y fertilizantes, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos.</p> <p>Causas de la situación: Por las economías obtenidas en los procesos de licitaciones y cotizaciones para la obtención de un mejor precio</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir: Ninguno</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal se deriva a las economías obtenidas en los procesos de licitaciones y cotizaciones para la obtención de un mejor precio</p> <p>Población afectada: Personal del fideicomiso 177 plazas</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: El no contar con los materiales necesarios, podría traer retraso en las labores encomendadas al fideicomiso</p>

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

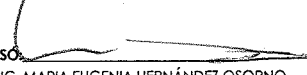
003

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	22,959,607.00	34,428,274.00	23,953,244.92	-993,637.92 A)	<p>Situación: La variación de 993,637.92 fue por la ampliación líquida, para las labores sustantivas relativas al envío de recordatorios de pago a los acreditados morosos, entrega de estados de cuenta de la cartera INVI, para complementar el pago anual de los prestadores de servicios, ya que solo se tenía considerado el importe del primer trimestre y para la contratación de cinco prestadores de servicios (abogados externos), para el programa de Cobranza Judicial y Extrajudicial que se tiene contemplado conjuntamente con el INVI, para fomentar un programa de trabajo de Recuperación Judicial de Cartera Vencida de dicho Instituto, para la cobertura de cursos especializados en computación para el personal de la Subgerencia de Informática, para complementar el pago de las comisiones bancarias que cobran los bancos, por la cobranza a los acreditados con y sin recibo, para la contratación de un elemento adicional, que este encargado exclusivamente en la vigilancia de los acreditados que se encuentran en las instalaciones del fideicomiso, por trabajos de adaptación y reparación de las Oficinas y área de informática, y por las adecuaciones eléctricas que se realizaron por la compra del nuevo equipo de cómputo, y por la contratación de un elemento vespertino necesario tanto en el área de acreditados como en las áreas comunes de este fideicomiso</p> <p>Causas de la situación: El incremento presupuestal de los recursos ejercidos se derivó a que el presupuesto original autorizado resulto insuficiente para cubrir el total de los servicios necesarios para el desarrollo de la meta sustantiva del fideicomiso que es la recuperación.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir: No aplica</p> <p>Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No cumplir con la meta sustantiva del fideicomiso que es la recuperación.</p> <p>Población afectada: 211,742 acreditados</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: El incumplimiento de la meta trae como consecuencia un detrimento de que los recursos que son enviados a los dueños de las carteras para la construcción de nuevos desarrollos de vivienda</p>
				10,475,029.08 B)	<p>Situación: No se utilizaron todos los recursos en envío de avisos y telegramas a los acreditados morosos, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, estacionamiento, honorarios, fletes y maniobras, comisiones bancarias, otros servicios comerciales, patentes regalías y otros, gastos inherentes a la recaudación, gastos de ensobretado y traslado de nómina, instalaciones, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, equipo de transporte y aparatos de comunicaciones; pago de gastos de propaganda, impresión de recibos para cobro de los acreditados y otros gastos de publicación, difusión e información y pasajes.</p> <p>Causas de la situación: Derivado a la falta de información de direcciones para el envío de recordatorio de pagos a los acreditados, a que se pagaron menores honorarios de los abogados externos, por trámites judiciales y extrajudiciales, de los acreditados morosos, sujeto su pago a determinado proceso, y a la disminución del importe por las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, a menores comisiones bancarias sobre el número de recibos de pago de mensualidades de los acreditados, siendo un importe variable, y a los procesos de cotizaciones para la adquisición de los servicios para la obtención de mejores precios.</p> <p>Insumos que se dejaron de adquirir: No se dejaron de adquirir insumos, que se tuvieran presupuestados</p> <p>Proyectos, acciones o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno</p> <p>Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal</p> <p>Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal se deriva a las economías obtenidas en los procesos de licitaciones y cotizaciones para la obtención de un mejor precio</p> <p>Población afectada: No aplica</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: El no contar con presupuesto para la adquisición de los servicios, traería retraso en las actividades encomendadas al fideicomiso</p>

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MÉNDOZZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III


004

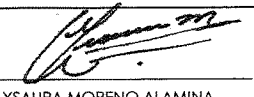
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: D9PFRF FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	16,165,143.00	15,271,231.83	15,271,231.83	893,911.17	<p>A) Situación: Existe una reducción líquida de 893,911.17 que corresponde al 4.9 %, por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas, derivado a la situación económica adversa por la que atraviesa el país. Causas de la situación: Para cumplir con la normatividad aplicable en medidas de austeridad implementadas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Insumos que se dejaron de adquirir: Ninguno, ya que no fue necesario la utilización de los recursos programados, estando sujeto el requerimiento del pago, como se van presentando los casos de los acreditados de las carteras bancarias (Banamex y Banorte) que solicitan la reestructura de sus créditos, de conformidad a lo establecido en el convenio de colaboración entre la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. y el Gobierno del Distrito Federal. Proyectos, acciones o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No aplica. Población afectada : No aplica</p> <p>Impacto en los objetivos institucionales: El no contar con los recursos suficientes se correría el riesgo del incumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa FOVI-DDF.</p> <p>0.00 B) Situación: No aplica Causas de la situación: No aplica Insumos que se dejaron de adquirir: No aplica Proyectos, acciones o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No aplica. Población afectada : No aplica Impacto en los objetivos institucionales: El no contar con los recursos suficientes se correría el riesgo del incumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa FOVI-DDF.</p>

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III


005

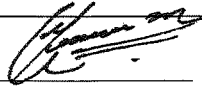
ECG ANALISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 09PRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I)-(II)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
5000	0.00	1,197,800.00	857,176.64	-857,176.64	<p>A) Situación: La variación de 857,176.64 fue por la ampliación líquida, para la compra mobiliario y equipo, una Grabadora para los comités del fideicomiso y 3 trituradoras de papel para la Dirección, Gerencia de Créditos y Gerencia de Administración de Finanzas, una Cámara Fotográfica para la elaboración de credenciales de los empleados, así como de apoyo en el soporte documental de las acciones de cobranza para la recuperación de créditos que lleva acabo este fideicomiso y compra de un pizarrón, dos piezas de fax, uno para la Dirección y el otro para la Gerencia de Administración y Finanzas, para contar con equipos más actualizados que permita eficiente la comunicación que se tiene con los diferentes instancias externas, un Circuito cerrado para el área de ventanillas y Cajas de Cobro, para obtener una mayor vigilancia de la entrada y salida de los acreditados, así como un mayor seguimiento a la atención recibida a éstos, aunado a las supervisión de las funciones que realizadas por las cajeras en el área de cobro de este fideicomiso, la adquisición de 10 equipos de cómputo para la actualización de bienes informáticos, la adquisición de 4 switches que son necesarios para reemplazar los existentes, por otra parte se requiere de la compra de dos escáners los cuales serán de utilidad para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos del programa el archivo de documentos COTECIAD, dos Camionetas tipo pasajeros para sustituir a los vehículos (2) que se encuentran en proceso de baja y que resultan necesarias para las diferentes acciones de cobranza que realiza este fideicomiso, como es el caso de la entrega de credenciales a los acreditados del INVI para realizar sus pagos, entrega de recibos para los acreditados de las carteras bancarias. Causas de la situación: Por los procesos de licitaciones y compras consolidadas Insumos que se dejaron de adquirir: La adquisición de 10 Equipos de computo adicionales y autorizados por nuestro Órgano de Gobierno con las economías obtenidas en la compra de los primeros equipos. Esto últimos equipos no fueron adquiridos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de Oficialía Mayor, al no realizar la adición al contrato por ser compra consolidada. Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal se deriva que no fue necesario la utilización de los recursos por las economías obtenidas en los procesos de licitaciones y cotizaciones y a que no se concluya la adquisición de diez computadoras que se tenían programas por ser compra consolidada. Población afectada: No aplica Impacto en los objetivos institucionales: El no contar con los recursos suficientes, traería como consecuencia la no adquisición de los equipos requeridos para la optima operación de la entidad no contar con los instrumentos necesarios para la realización de las actividades.</p>
				340,623.36	<p>B) Situación: Se ejercieron menores recursos en la adquisición de mobiliario, bienes informáticos y vehículos destinados a servicios administrativos. Causas de la situación: Por los procesos de licitaciones y compras consolidadas Insumos que se dejaron de adquirir: La adquisición de 10 Equipos de computo adicionales y autorizados por nuestro Órgano de Gobierno con las economías obtenidas en la compra de los primeros equipos. Esto últimos equipos no fueron adquiridos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de Oficialía Mayor, al no realizar la adición al contrato por ser compra consolidada. Acciones, proyectos o programas públicos que dejaron de realizar: Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Distrito Federal Efecto de la no realización de acciones: No se dejaron de realizar acciones, la variación presupuestal se deriva que no fue necesario la utilización de los recursos por las economías obtenidas en los procesos de licitaciones y cotizaciones y a que no se concluya la adquisición de diez computadoras que se tenían programas por ser compra consolidada. Población afectada: No aplica Impacto en los objetivos institucionales: El no contar con los recursos suficientes, traería como consecuencia la no adquisición de los equipos requeridos para la optima operación de la entidad</p>
TOTAL UR	80,213,687.00	99,065,208.83	79,656,065.75	19,409,143.08	

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

006



EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:
 C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
 SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:
 LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:
 LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
 DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

007

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

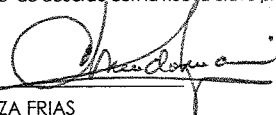
UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

008

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

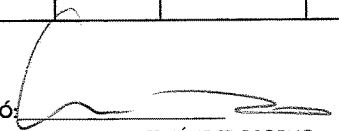
UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			La gestión gubernamental es eficiente				763,462.00	763,462.00	763,462.00	
	09		La Administración de los Recursos Públicos es mas eficiente				763,462.00	763,462.00	763,462.00	
		01	Administración de Recursos Institucionales	TRAMITE			763,462.00	763,462.00	763,462.00	
07			Las finanzas publicas son sanas y permiten la consecusión de mayores resultados				17,479,623.00	16,585,711.83	16,585,711.83	
		01	La recaudación se fortalece y es equitativa				17,479,623.00	16,585,711.83	16,585,711.83	
		07	Programa de recuperación Crediticia	MILL/PESOS			17,479,623.00	16,585,711.83	16,585,711.83	
			Nota: Este formato no tiene meta fisica ya que los recursos asignados son como complemento para el pago de los sueldos del personal del fideicomiso y para el fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía en cumplimiento al programa FOVI-DDF							
			TOTAL UR				18,243,085.00	17,349,173.83	17,349,173.83	

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

009

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES


UNIDAD RESPONSABLE: 09FFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
04			La gestión gubernamental es eficiente						23,108,109.00	26,652,426.00	21,040,183.23
	09		La Administración de los Recursos Públicos es mas eficiente						23,108,109.00	26,652,426.00	21,040,183.23
		01	Administración de Recursos Institucionales	TRAMITE	16,389.0	16,389.0	18,429.0	19,550,939.00	23,050,256.00	18,174,840.68	
		03	Apoyo Jurídico	ASESORIA	310.0	310.0	310.0	3,557,170.00	3,602,170.00	2,865,342.55	
	07		Las finanzas publicas son sanas y permiten la consecución de mayores resultados						38,832,493.00	55,033,609.00	41,252,288.69
		01	La recaudación se fortalece y es equitativa						38,832,493.00	55,033,609.00	41,252,288.69
		07	Programa de recuperación Crediticia	MILL/PESOS	1,146.5	1,146.5	1,221.6	38,832,493.00	55,033,609.00	41,252,288.69	
			BANCARIA		91.4	91.4	73.4				
			Banco Nacional de México, S.A.		82.9	82.9	65.2				
			Banco Mercantil del Norte S.A.		8.5	8.5	8.2				
			GUBERNAMENTAL		995.1	995.1	1,074.4				
			Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano		20.0	20.0	36.3				
			Fideicomiso Casa Propia		7.0	7.0	9.7				
			Instituto de Vivienda del Distrito Federal		968.1	968.1	1,028.4				
			PROPIAS		1.3	1.3	1.5				
			Renovación Habitación Popular		0.0	0.0	0.0				
			Suelo-Ficapro-Fidere		0.0	0.0	0.0				
			Fondo de Desarrollo Económico		1.2	1.2	1.4				
			Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (Mypes)		0.1	0.1	0.1				
			SOCIALES		58.7	58.7	72.3				
			Fundación de Apoyo a la Comunidad		0.0	0.0	0.0				
			Fondo de Mandato y Garantía		0.0	0.0	0.0				
			Fondo de Desarrollo Económico (Mypes Federal)		0.5	0.5	0.5				
			Fondo de Desarrollo Económico (Empresarial)		0.0	0.0	0.3				
			Fondo para la consolidación de la Micro Empresa (Microcréditos)		0.0	0.0	0.0				
			Fondo para Desarrollo Social (Mypes)		13.2	13.2	18.6				
			Fondo para Desarrollo Social (Microcréditos)		45.0	45.0	52.9				
			Otras		0.0	0.0	0.0				
	13		Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres					30,000.00	30,000.00	14,420.00	
		02	Se promueve una cultura de la equidad de género					30,000.00	30,000.00	14,420.00	
		01	Promoción de Equidad de Género	ACCIÓN	30,000.0	30,000.0	30,000.0	30,000.00	30,000.00	14,420.00	
			TOTAL UR					61,970,602.00	81,716,035.00	62,306,891.92	

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

010

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								


NO APLICA

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:


C.P. CÉCILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:


LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

011

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) [IV/VIII]
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VIII]	IDBSFP (%) VII/VI = [VIII]	
04	09		La gestión gubernamental es eficiente						23,871,571.00	27,415,888.00	21,803,645.23		
		01	La Administración de los Recursos Públicos es mas eficiente						23,871,571.00	27,415,888.00	21,803,645.23		
			Administración de Recursos Institucionales	TRAMITE	16,389.0	16,389.0	18,429.0	112.4%	20,314,401.00	23,813,718.00	18,938,302.68	79.5%	141.4%
		03	Apoyo Jurídico	ASESORIA	310.0	310.0	310.0	100.0%	3,557,170.00	3,602,170.00	2,865,342.55	79.5%	125.7%
07			Las finanzas publicas son sanas y permiten la consecución de mayores resultados						56,312,116.00	71,619,320.83	57,838,000.52		
	01		La recaudación se fortalece y es equitativa						56,312,116.00	71,619,320.83	57,838,000.52		
		07	Programa de recuperación Crediticia	MILL/PESOS	1,146.5	1,146.5	1,221.6	106.6%	56,312,116.00	71,619,320.83	57,838,000.52	80.8%	131.9%
			BANCARIA		91.4	91.4	73.4						
			Banco Nacional de México, S.A.		82.9	82.9	65.2						
			Banco Mercantil del Norte S.A.		8.5	8.5	8.2						
			GUBERNAMENTAL		995.1	995.1	1,074.4						
			Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano		20.0	20.0	36.3						
			Fideicomiso Casa Propia		7.0	7.0	9.7						
			Instituto de Vivienda del Distrito Federal		968.1	968.1	1,028.4						
			PROPIAS		1.3	1.3	1.5						
			Renovación Habitación Popular		0.0	0.0	0.0						
			Suelo-Ficapro-Fidere		0.0	0.0	0.0						
			Fondo de Desarrollo Económico		1.2	1.2	1.4						
			Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (Mypes)		0.1	0.1	0.1						
			SOCIALES		58.7	58.7	72.3						
			Fundación de Apoyo a la Comunidad		0.0	0.0	0.0						
			Fondo de Mandato y Garantía		0.0	0.0	0.0						
			Fondo de Desarrollo Económico (Mypes Federal)		0.5	0.5	0.5						
			Fondo de Desarrollo Económico (Empresarial)		0.0	0.0	0.3						
			Fondo para la consolidación de la Micro Empresa (Microcréditos)		0.0	0.0	0.0						
			Fondo para Desarrollo Social (Mypes)		13.2	13.2	18.6						
			Fondo para Desarrollo Social (Microcréditos)		45.0	45.0	52.9						
			Otras		0.0	0.0	0.0						
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						30,000.00	30,000.00	14,420.00		
	02		Se promueve una cultura de la equidad de género						30,000.00	30,000.00	14,420.00		
		01	Promoción de Equidad de Género	ACCIÓN	30,000.0	30,000.0	30,000.0	100.0%	30,000.00	30,000.00	14,420.00	48.1%	208.0%
			TOTAL UR						80,213,687.00	99,065,208.83	79,656,065.75		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

012

EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.22 Se alcanzará una mejor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Este resultado se orienta a la optimización de los recursos financieros para apoyar las acciones encomendadas al fideicomiso. Dentro de las actividades realizadas en este programa son las siguientes:

Pagos de remuneraciones al personal de acuerdo de las disposiciones y tabuladores autorizados, contratación de los servicios necesarios para la operación, adquisición de materiales de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, controlar el correcto movimiento de los recursos de las diversas cuentas bancarias del fideicomiso por la recaudación del pago de los acreditados y presupuesto autorizado, registro de los movimientos presupuestales y contables en forma transparente y oportuna, así como atender de manera ágil la liquidación de las adquisiciones y servicios contratados y los enteros de la recaudación a los dueños de las carteras.

B) Se realizaron mayores trámites administrativos de los previstos en el área de nominas, por diferentes liquidaciones por cambios en personal de estructura y técnicos operativos

C) No existió modificación a la meta física

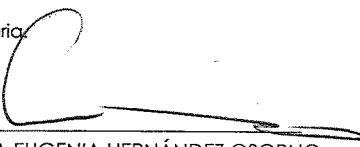
1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.


ELABORÓ:


CECILIA MÉNDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:


LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

013

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRG FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	03	Apoyo Jurídico	ASESORIA

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.22 Se alcanzará una mejor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Este resultado se orienta a los acreditados morosos, basada fundamentalmente en las acciones que se enfocaron a frentes que registran mayor número de acreditados morosos, como en el caso de acciones de cobranza judicial y extrajudicial, aplicadas a los acreditados de 7 o mas mensualidades vencidas, mediante llamadas telefónicas, citatorios en su domicilio, avisos por el Servicio postal Mexicano


B) Sin variación

C) Sin variación

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

014

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
07	01	07	Programa de recuperación Crediticia	MILL/PESOS

EJE ESTRATÉGICO: 01 Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.22 Se alcanzará una mejor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

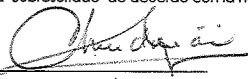
A) El cumplimiento de la meta sustantiva "Recuperar créditos financieros otorgados por el Gobierno del Distrito Federal". La principal tarea del Fideicomiso, es la recuperación de los recursos administrados de 211,742 créditos, de las diversas instituciones, organismos y organizaciones de los sectores privado, público y social, con objeto de asegurar la recuperación de los recursos financiados, con una estrategia para su recuperación, realizando cobranza administrativa por medio de llamadas telefónicas, emisión y distribución de recordatorios de pagos oportunos, así como una exhaustiva depuración permanente de expedientes y actualización de base de datos del sistema de informática.

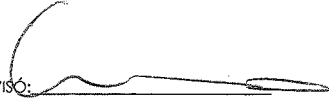
B) La variación de 75.1 millones de pesos, que resulta entre lo alcanzado por 1,221.6 y la meta original de 1,146.5 se debió básicamente a la mayor recuperación de la cartera administrada del Instituto de Vivienda del Distrito Federal por la incorporación de nuevos créditos y a las carteras propias y sociales.

B) No existió modificación a la meta física

Cartera Administrada	Numero de Acreditados	Acreditados Puntuales	Morosidad baja 1-9 mensualidades	Morosidad Media 10-21 mensualidades	Morosidad Alta 22 o mas mensualidades
BANCARIA	6,611	1,814	1,093	266	3,438
GUBERNAMENTAL	170,817	45,899	47,924	20,084	56,910
Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano	7,309	984	467	334	5,524
Fideicomiso Casa Propia	1,198	225	133	90	750
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	162,310	44,690	47,324	19,660	50,636
PROPIAS	1,005				1,005
Renovación Habitación Popular	311				311
Suelo-Ficapro-Fidere	80				80
Fondo de Desarrollo Económico	338				338
Fondo para la Consolidación de la Micro Empresa (Mypes)	276				276
SOCIALES	33,309	2,005	27,850	430	3,024
Fundación de Apoyo a la Comunidad	67				67
Fondo de Mandato y Garantía	2,199				2,199
Fondo de Desarrollo Económico (Mypes Federal)	177				177
Fondo de Desarrollo Económico (Empresarial)	207				207
Fondo para Desarrollo Social (Mypes)	630		200	430	0
Fondo para Desarrollo Social (Microcréditos)	29,655	2,005	27,650	0	0
Otras	374				374
Total de Acreditados	211,742	49,718	76,867	20,780	64,377

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

015



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09PPFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

R ^{1/}	SR ^{2/}	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Equidad de Género	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: 03 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.3 Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la disminución y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Este resultado se orienta a promover una cultura de equidad de género dando igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres en el reclutamiento del personal, así como en la capacitación sobre la materia al personal de fideicomiso con 166 participantes, mediante 4 platicas en las instalaciones de la entidad con el objeto de dar a conocer el modelo de equidad de género, con el temario de "Conceptualización", "Diferencias entre género y sexo", "Acciones afirmativas", "Mecanismos compensatorios", "Legislación", "Implementación de Equidad de Género en la empresa", "Marco Normativo" y "Beneficios para el personal y la empresa".

Por otra parte se llevaron a cabo 30,000 acciones mediante la entrega folletos a los acreditados que acudieron a las oficinas de Fidere III a consultar sus saldos o pagar sus adeudos, con la temática "La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en cualquier ámbito, así como la capacidad de ser justo y correcto en el trato hacia las mujeres y hombres de acuerdo a sus necesidades, siendo el compromiso del fideicomiso "Eliminar cualquier forma de discriminación y ofrecer trato digno para hombres y mujeres por igual"

B) Sin variación

C) Sin variación

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:

LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

016

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRG FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	SR ^{3/}	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Equidad: Se promueve una cultura de equidad de genero	13	02	01	10,000.00	10,000.00	5,600.00	Este resultado se orienta a promover una cultura de equidad de género dando igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres en el reclutamiento del personal, así como en la capacitación sobre la materia al personal de fideicomiso con 166 participantes, mediante 4 platicas en las instalaciones de la entidad con el objeto de dar a conocer el modelo de equidad de género, con el temario de "Conceptualización", "Diferencias entre género y sexo", "Acciones afirmativas", "Mecanismos compensatorios", "Legislación", "Implementación de Equidad de Género en la empresa", "Marco Normativo" y "Beneficios para el personal y la empresa "
Equidad: Se promueve una cultura de equidad de genero	13	02	01	20,000.00	20,000.00	8,820.00	Se llevaron a cabo 30,000 acciones mediante la entrega folletos a los acreditados que acudieron a las oficinas de Fidere III a consultar sus saldos o pagar sus adeudos, con la temática "La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en cualquier ámbito, así como la capacidad de ser justo y correcto en el trato hacia las mujeres y hombres de acuerdo a sus necesidades, siendo el compromiso del fideicomiso "Eliminar cualquier forma de discriminación y ofrecer trato digno para hombres y mujeres por igual"

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:



C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS

SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:



LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:



LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

017

EAP - EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09FFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (I)		MODIFICADO (II)		VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II/I) - 1) * 100
	80,213,687.00	99,065,208.83	-	18,851,521.83		23.50
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Liquidaciones al personal, sueldos y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como líderes coordinadores y enlace *	04	8,944,727.00	9,444,727.00	8,635,746.40	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Gratificación de Fin de año para el personal del fideicomiso y compensaciones de servicios eventuales *	04	110,000.00	1,321,355.00	1,133,450.80	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	04	1,000,000.00	2,500,000.00	992,996.82	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Otros materiales y suministros	04	40,000.00	60,000.00	59,139.51	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Envío de recordatorios de pago	04	-	45,000.00	37,996.78	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Por trabajos de adaptación y reparación de las Oficinas y área de informática, y por las adecuaciones eléctricas que se tengan que realizar por la compra del nuevo equipo de computo y servicio de limpieza para la contratación de un elemento vespertino necesario tanto en el área de acreditados como en las áreas comunes de este fideicomiso.*	04	390,000.00	507,162.00	469,971.98	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Para la adquisición de mobiliario y equipo para la compra de dos engargoladoras, una guillotina para el área de fotocopiado, así como un diablo para el almacén del fideicomiso, 5 ventiladores, una Grabadora para los comités y tres trituradoras de papel para cumplir con el programa de archivos COTECIAD, una Cámara Fotográfica, 2 piezas de fax y de un Circuito cerrado para el área de ventanillas y Cajas de Cobro, para obtener una mayor vigilancia.	04	-	150,800.00	113,000.00	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	I
Gratificación de Fin de año para el personal del fideicomiso *	07	99,000.00	2,548,708.00	2,050,843.41	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	07	1,202,097.00	2,500,000.00	-	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Envío de recordatorios de pago. La ampliación al original se compensa con la disminución de comisiones bancarias *	07	560,000.00	1,060,000.00	1,058,513.27	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Para complementar de abril a diciembre de 2009, el pago de 9 prestadores de servicios, ya que solo se tenía considerado el importe del primer trimestre, y para la contratación de prestadores de servicios para el programa de Cobranza Judicial y Extrajudicial, que realicen la cobranza judicial de hasta 1,000 casos de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal de las diferentes carteras que administra el FIDERE III, con el objeto de contar con formas innovadoras para que el Gobierno del Distrito Federal en su conjunto, se allegue de recursos.	07	1,078,803.00	9,946,534.00	3,096,628.95	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Para la cobertura de cursos especializados en computación que abarquen los tópicos de planeación, herramientas y documentación de la infraestructura de red de Windows Server 2008 Enterprise y SQL Server 2008, para el personal de la Subgerencia de Informática	07	-	80,000.00	3,100.00	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Envío a las diferentes instituciones bancarias la cobranza con recibo y sin recibo de los diferentes carteras que administra el fideicomiso y gastos judiciales. La reducción del original se compensa con el gasto de los envíos de recordatorio de pago *	07	11,051,294.00	12,930,000.00	12,577,846.26	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Para la contratación de un elemento adicional, que este encargado exclusivamente en la vigilancia de los acreditados que se encuentran en las instalaciones del fideicomiso para realizar cualquier tramite, así como a los acreditados que se encuentran en los accesos de entrada al áreas de las cajas de cobro.	07	296,350.00	376,418.00	316,717.58	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	C
Para la adquisición de 70 sillas y un Pizarrón Blanco, artículos necesarios para la operación del FIDERE III, para equipar el espacio que fue adecuado para la realización de negociaciones con los distintos grupos de acreditados que asisten a solicitar convenios para el pago de sus créditos, y para la realización de diferentes actividades, como son capacitación, reuniones entre las diversas áreas de este fideicomiso, así como entrevistas y actividades de reclutamiento	07	-	47,000.00	34,959.50	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	I
Para la adquisición de 10 equipos de cómputo para complementar el programa de actualización de bienes informáticos, iniciado en el ejercicio próximo pasado, asimismo se requiere de la adquisición de 4 switches que son necesarios para reemplazar los existentes y 2 escáners los cuales serán de utilidad para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos del programa el archivo de documentos COTECIAD, 2 Camionetas tipo pasajeros para sustituir a los vehículos (2) que se encuentran en proceso de baja (Procedimiento que se está llevando a cabo con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor) y que resultan necesarias para las diferentes acciones de cobranza que realiza este fideicomiso. (Entrega de recibos, credenciales, avisos, etc.)	07	-	1,000,000.00	709,217.14	Recursos propios con Remanentes de Ejercicios Anteriores	I
Existe una reducción líquida del 4.9 %, por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas, derivado a la situación económica adversa por la que atraviesa el país, del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa Fovi-DDF.	07	16,165,143.00	15,271,231.83	15,271,231.83	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	C

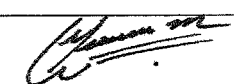
Nota. * Las cantidades modificadas, se deriva de la utilización de otras partidas del presupuesto original para completar el compromiso del gasto sin afectar la operación del fideicomiso.

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
C.E. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

018

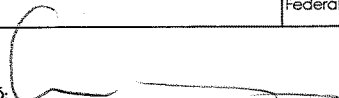
EAF-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

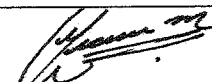
UNIDAD RESPONSABLE: 09FFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Liquidaciones al personal y pago de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	Cumplir con las obligaciones laborales	Para complementar el pago de las diversas liquidaciones del personal del este Fideicomiso y para cumplir con los laudos por demandas de extrabajadores al fideicomiso.	14 personas
Gratificación de fin de año	Cumplir con las obligaciones laborales	Para complementar el pago del aguinaldo de fin de año a los trabajadores del fideicomiso	177 personal del fideicomiso
Material de Oficina	Contar con los insumos de oficina suficientes para el cumplimiento de las labores encomendadas al fideicomiso	Dar mayor suficiencia presupuestal para la compra de materiales de oficina para el fin de año	177 personal del fideicomiso
Mantenimiento de las oficinas del fideicomiso	Atender las labores administrativas y atención al acreditado	Por trabajos de adaptación y reparación de las Oficinas y área de informática, y por las adecuaciones eléctricas que se tengan que realizar por la compra del nuevo equipo de computo y servicio de limpieza para la contratación de un elemento vespertino necesario tanto en el área de acreditados como en las áreas comunes de este fideicomiso.	177 personal del fideicomiso
Envío de recordatorios de pago	Eficientar la cobranza a los acreditados morosos	Envío de recordatorios de pago por medio de Sepomex a los acreditados de 2 a 7 mensualidades vencidas	353,468 acreditados
Envío a las diferentes instituciones bancarias la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes carteras que administra el fideicomiso y gastos judiciales	Eficientar la cobranza a los acreditados	Para cubrir las comisiones a las diferentes instituciones bancarias por la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes carteras que administra el fideicomiso y por la incorporación 16,486 nuevos acreditados, por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, del programa de vivienda	211,742 acreditados
Para la contratación de 5 prestadores de servicios que realice la cobranza judicial de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal de las diferentes carteras que administra el FIDERE III.	Con el objeto de contar con formas innovadoras para que el Gobierno del Distrito Federal en su conjunto, se allegue de recursos para dar nuevos financiamientos de vivienda	Orientar a los acreditados hacia una cultura de pago sobre los créditos que les fueron otorgados, mediante la recuperación de las viviendas que fueron asignadas a quienes pretenden abusar de los beneficios sociales de los programas de vivienda en el Distrito Federal	1,000 casos
Para complementar de abril a diciembre de 2009, el pago de 9 prestadores de servicios	Con el objeto de contar con prestadores de servicios para diferentes labores administrativas y judiciales	Análisis económico para bursatilizar carteras, cobranza externa, evaluación de carteras, abogado laboral y asesoría técnica especializada sistemas informático	211,742 acreditados
Para la contratación de un elemento adicional de vigilancia	Para cumplir con las medidas de seguridad de los acreditados que acuden a las oficinas a realizar sus pagos.	Aumentar la vigilancia de los acreditados que se encuentran en las instalaciones del fideicomiso para realizar cualquier trámite, así como a los acreditados que se encuentran en los accesos de entrada al áreas de las cajas de cobro.	201,102 acreditados
Compra de Mobiliario, Equipo de Computo y Vehículos	Atender las labores administrativas y atención al acreditado	Sustituir el equipo obsoleto y reforzando los actuales esquemas de control y seguridad en la información que se maneja en el área de informática, y todas las áreas del fideicomiso y la adquisición de Camionetas tipo pasajeros para sustituir a los vehículos (2) que se encuentran en proceso de baja	177 personal del fideicomiso
Programa FOVI-DDF	Dar atención por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas	Existe una reducción líquida del 4.9 %, derivado a la situación económica adversa por la que atraviesa el país, repercutiendo en el Fondo Colateral de Garantía, que se tiene para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa Fovi-DDF.	6,611 acreditados

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

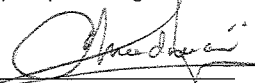
019

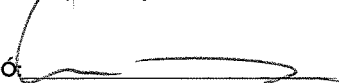
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFCR FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	39,848,187.00	38,546,494.88	- 1,301,692.12	No aplica
TOTAL UR	39,848,187.00	38,546,494.88	- 1,301,692.12	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ: 
C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ: 
LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: 
LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

020

ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4112 "Otras Ayudas"	Acreditados	Variable	15,271,231.83	Esta cantidad se encuentra en una cuenta de Inversión de fideicomiso, ya que esta aportación fue con el fin de fortalecer el fondo colateral de garantía, siendo solamente la participación de este fideicomiso como el ente encargado de dar seguimiento e instrumentar el convenio de Colaboración para Apoyar a los Acreditados Finales del Programa FOVI DDF (Banamex Banorte), firmado el día 27 de noviembre de 2006, entre la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. y el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto reducir el riesgo de afectación de la garantía otorgada por el entonces Departamento del Distrito Federal. Es relevante aclarar que al no contar con los fondos suficientes para dar cumplimiento con lo estipulado en el Convenio de Colaboración para Apoyar a los Acreditados Finales del Programa FOVI DDF (Banamex Banorte), en donde el Gobierno del Distrito Federal es Garante, se corre el riesgo de hacerse exigible al 100% dicha garantía.
Fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía				

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

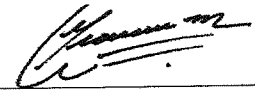
ELABORÓ:


C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:


LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

021

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: 09FFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

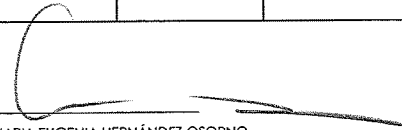
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas/grupos, asociaciones o empresas

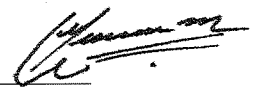
ELABORÓ:


C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:


LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III


RP REMANENTES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 09PFRG FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	20,135,344.48
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	20,135,344.48

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ:



C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:



LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:



LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

024

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: D9PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
				NO APLICA

ELABORÓ:


C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL

REVISÓ:


LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DE FIDERE III

025

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	13,705.3
INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES	62,137.6
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS BANCARIOS	29,927.4
INVERSIONES DE FONDOS COLATERALES DE GARANTÍA	16,930.8
IMPUESTOS A FAVOR DE TERCEROS	11.0
CUENTAS POR COBRAR	24,201.1
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(25,073.1)
CLIENTES POR COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	2,134.0
MINISTRACIONES PARA GASTOS	13.6
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	277.9
DEUDORES DIVERSOS	601.6
DEPOSITOS EN GARANTÍA	12.5
SUMA CIRCULANTE	124,879.7

NO CIRCULANTE

INMUEBLES	1,398.9
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,874.6
EQUIPO DE CÓMPUTO PERIFÉRICO	6,332.7
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,554.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(11,800.3)
SUMA NO CIRCULANTE	4,360.7
SUMA EL ACTIVO	129,240.4

PASIVO

A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	48,419.1
PROVEEDORES	1,768.6
ACREEDORES DIVERSOS	6,082.1
PROGRAMA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	2,577.1
IVA POR PAGAR	367.8
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	2,450.3
PROVISIONES DE PASIVO	832.7
RESERVA PARA JUBILACIONES, PENSIONES Y PRIMAS	1,629.6
SUMA A CORTO PLAZO	64,127.3

A LARGO PLAZO

OTRAS RESERVAS DE PASIVO	17,117.7
SUMA A LARGO PLAZO	17,117.7
SUMA EL PASIVO	81,245.0

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	12,660.0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	35,217.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	(546.0)
SUPERÁVIT Y DÉFICIT POR REVALUACIÓN	663.7
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	47,995.4
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	129,240.4

SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL



CECILIA MENDOZA FRÍAS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

DIRECTORA GENERAL



MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS	10,072.3	13,705.3	3,633.0	36.1
INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES	102,064.1	62,137.6	(39,926.5)	(39.1)
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS BANCARIOS	26,762.6	29,927.4	3,164.8	11.8
INVERSIONES DE FONDOS COLATERALES DE GARANTÍA	11,402.2	16,930.8	5,528.6	48.5
IMPUESTOS A FAVOR DE TERCEROS	12.4	11.0	(1.4)	(11.3)
CUENTAS POR COBRAR	25,085.0	24,201.1	(883.9)	(3.5)
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(26,006.9)	(25,073.1)	933.8	(3.6)
CLIENTES POR COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	2,177.3	2,134.0	(43.3)	(2.0)
MINISTRACIONES PARA GASTOS	17.1	13.6	(3.5)	(20.5)
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	184.0	277.9	93.9	51.0
DEUDORES DIVERSOS	634.0	601.6	(32.4)	(5.1)
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	12.5	12.5		
SUMA CIRCULANTE	152,416.6	124,879.7	(27,536.9)	(18.1)
NO CIRCULANTE				
INMUEBLES	1,350.6	1,398.9	48.3	3.6
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,606.3	4,874.6	268.3	5.8
EQUIPO DE CÓMPUTO PERIFÉRICO	6,801.4	6,332.7	(468.7)	(6.9)
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,253.4	3,554.8	301.4	9.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(11,587.1)	(11,800.3)	(213.2)	2.1
SUMA NO CIRCULANTE	4,454.6	4,360.7	(93.9)	(2.1)
SUMA EL ACTIVO	156,871.2	129,240.4	(27,630.8)	(17.6)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	85,489.7	48,419.1	(37,070.6)	(43.4)
PROVEEDORES	1,026.6	1,768.6	742.0	72.3
ACREEDORES DIVERSOS	6,299.8	6,082.1	(217.7)	(3.5)
PROGRAMA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	2,553.6	2,577.1	23.5	0.9
IVA POR PAGAR	234.8	367.8	133.0	56.6
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	1,715.7	2,450.3	734.6	42.8
PROVISIONES DE PASIVO		832.7	832.7	
RESERVA PARA JUBILACIONES, PENSIONES Y PRIMAS	953.3	1,629.6	676.3	70.9
SUMA A CORTO PLAZO	98,273.5	64,127.3	(34,146.2)	(34.7)
A LARGO PLAZO				
OTRAS RESERVAS DE PASIVO	10,146.0	17,117.7	6,971.7	68.7
SUMA A LARGO PLAZO	10,146.0	17,117.7	6,971.7	68.7
SUMA EL PASIVO	108,419.5	81,245.0	(27,174.5)	(25.1)
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	12,660.0	12,660.0		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,694.5	35,217.7	5,523.2	18.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,523.2	(546.0)	(6,069.2)	(109.9)
SUPERÁVIT Y DÉFICIT POR REVALUACIÓN	574.0	663.7	89.7	15.6
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	48,451.7	47,995.4	(456.3)	(0.9)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	156,871.2	129,240.4	(27,630.8)	(17.6)

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		62,701.5	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS	62,701.5		
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		62,701.5	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(64,248.7)	(102.5)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(64,248.7)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(1,547.2)	(2.5)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(36.0)	(0.1)
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS	(36.0)		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(1,583.2)	(2.5)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,078.0	3.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,078.0		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		494.8	0.8
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(1,040.8)	(1.7)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(1,040.8)		
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(546.0)	(0.9)

SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL



CECILIA MENDOZA FRÍAS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

DIRECTORA GENERAL



MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2008	2009	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	62,091.1	62,701.5	610.4	1.0
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	62,091.1	62,701.5	610.4	1.0
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	62,091.1	62,701.5	610.4	1.0
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(57,810.7)	(64,248.7)	(6,438.0)	11.1
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(57,810.7)	(64,248.7)	(6,438.0)	11.1
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	4,280.4	(1,547.2)	(5,827.6)	(136.1)
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(36.0)	(36.0)	
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS		(36.0)	(36.0)	
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,280.4	(1,583.2)	(5,863.6)	(137.0)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,078.0	2,078.0		
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,078.0	2,078.0		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	6,358.4	494.8	(5,863.6)	(92.2)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(835.2)	(1,040.8)	(205.6)	24.6
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(835.2)	(1,040.8)	(205.6)	24.6
AMORTIZACIÓN REEXPRESADA				
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES				
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,523.2	(546.0)	(6,069.2)	(109.9)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARASTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
SUPERÁVIT Y DÉFICIT POR REVALUACIÓN	89.7
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	243.2
EQUIPO DE CÓMPUTO PERIFÉRICO	468.7
OTRAS RESERVAS DE PASIVO	6,971.7
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	7,773.3
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
INMUEBLES	48.3
MOBILIARIO Y EQUIPO	268.3
EQUIPO DE TRANSPORTE	301.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	546.0
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	1,164.0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	6,609.3

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

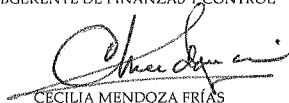
BANCOS	3,633.0
INVERSIONES EN VALORES GUBERNAMENTALES	(39,926.5)
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS BANCARIOS	3,164.8
INVERSIONES DE FONDOS COLATERALES DE GARANTÍA	5,528.6
IMPUESTOS A FAVOR DE TERCEROS	(1.4)
CUENTAS POR COBRAR	(883.9)
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	933.8
CLIENTES POR COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	(43.3)
MINISTRACIONES PARA GASTOS	(3.5)
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	93.9
DEUDORES DIVERSOS	(32.4)
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(27,536.9)

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	(37,070.6)
PROVEEDORES	742.0
ACREEDORES DIVERSOS	(217.7)
PROGRAMA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	23.5
IVA POR PAGAR	133.0
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	734.6
PROVISIONES DE PASIVO	832.7
RESERVA PARA JUBILACIONES, PENSIONES Y PRIMAS	676.3
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	(34,146.2)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 6,609.3

SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL



CÉCILIA MENDOZA FRÍAS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

DIRECTORA GENERAL



MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	OTROS		
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	48,451.7						89.7	(546.0)		47,995.4

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

d/4/8

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N						VALOR NETO		
	SALDO AL				SALDO AL	SALDO AL					SALDO AL	AL		
	31-DIC-08	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-09	31-DIC-08	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-09	31-DIC-09	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,606.3	148.0	11.3		131.6	4,874.6	4,040.4	100.7		11.3		125.1	4,254.9	619.7
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,253.4	496.0	229.1		34.5	3,554.8	2,170.8	391.1		229.1		16.4	2,349.2	1,205.6
EQUIPO DE CÓMPUTO PERIFÉRICO	6,801.4	213.2	433.0		(248.9)	6,332.7	5,345.9	549.0		433.0		(265.7)	5,196.2	1,136.5
HERRAMIENTAS														
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN														
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN														
INMUEBLES	1,350.6				48.3	1,398.9								1,398.9
T O T A L E S	16,011.7	857.2	673.4	0.0	(34.5)	16,161.0	11,557.1	1,040.8	673.4	0.0	(124.2)	11,800.3	4,360.7	

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

Aún cuando el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), fue constituido formalmente el 1° de junio de 1987, en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", fue hasta el ejercicio de 1989, cuando la asignación de recursos aparece en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

A continuación se presenta una breve reseña de los antecedentes que dieron origen a su creación.

ANTECEDENTES

Los fenómenos sísmicos ocurridos en el Distrito Federal, en el mes de septiembre de 1985, provocaron además de las pérdidas de vidas humanas, daños materiales que crearon una situación de emergencia.

El Gobierno Federal, consideró de interés público la realización de Programas de Vivienda Popular en las áreas dañadas por los sismos, con el fin de fomentar la adquisición de propiedad por los vecinos de las unidades habitacionales que requirieron regeneración o de una nueva construcción, correspondiendo a los beneficiarios la administración y mantenimiento de sus propios edificios.

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1985, se aprobó el "Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal", que en su artículo 5° establece la creación del Organismo Descentralizado "Renovación Habitacional Popular", encargado de ejecutar el Programa, que para el cumplimiento de su objetivo tuvo entre otras, las siguientes funciones:

- Promover y ejecutar por cuenta propia o de terceros, Programas de Vivienda y de fraccionamientos de interés social, para clases populares de bajos ingresos, observando lo previsto en los Programas de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Construir, reconstruir y conservar obras e infraestructuras de equipamientos urbanos por cuenta propia o de terceros, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Gestionar, obtener y otorgar créditos cumpliendo las disposiciones legales existentes, así como, promover el establecimiento de sistemas de líneas de crédito para facilitar la adquisición de viviendas a los beneficiarios, considerando su capacidad de pago.
- Celebrar toda clase de contratos, convenios y realizar los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo.



En instrumento jurídico se establece la existencia de una Junta de Gobierno del Organismo Renovación Habitacional Popular, entre otras por los titulares del Distrito Federal, quien la presidía y del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, quién fungía como vicepresidente.

Considerando que Renovación Habitacional Popular, entraría en proceso de liquidación al concluir la ejecución del programa a su cargo, su Junta de Gobierno previó que el Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", llevará a cabo entre otras funciones la recuperación del producto de las ventas de los inmuebles del programa, su aplicación y transferencia a los Organismos e Instituciones que han venido proporcionando el financiamiento, así como el ejercicio de las acciones y excepciones derivadas de los contratos de compra-venta, en virtud de que su objeto se encuentra relacionado con el citado programa emergente.

Para estos efectos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, como coordinadora de Sector y el Distrito Federal responsable del programa, a propuesta de la Junta de Gobierno de Renovación Habitacional Popular, realizaron las gestiones para obtener la autorización del Ejecutivo Federal por conducto de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto a fin, de modificar el contrato constitutivo del mencionado Fideicomiso y sustituir a la Institución Fiduciaria.

La extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, mediante oficio No. 11537 del 25 de marzo de 1987, autorizó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Distrito Federal, para modificar el contrato del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México" por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular y sustituir como Institución Fiduciaria al Banco Mexicano Somex, S.N.C. por Multibanco Comermex, S.N.C. (ahora Banco Scotiabank, S.A.).

Constitución.- La Entidad es un Fideicomiso público que se constituyó de acuerdo con las leyes mexicanas el 1º de junio de 1987. Las partes integrantes del FIDERE son: Fideicomitente, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Fiduciaria representada por el Multibanco Comermex, S.N.C. (ahora Banco Scotiabank, S.A.) y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal.

Objeto Social.- Hasta el 30 de junio de 1994, los objetivos iniciales del Fideicomiso fueron:

- Recuperar el producto de la venta de los inmuebles derivados de los Programas de Vivienda conforme a las condiciones definidas en los contratos suscritos con los beneficiarios.
- Transferir y liquidar la cobranza a los organismos institucionales que proporcionaron el financiamiento.
- Realizar acciones que se deriven de las condiciones que se señalan en los contratos de compra-venta, como son el otorgamiento de las escrituras públicas de la propiedad de las viviendas y las regulaciones jurídicas en torno de los inmuebles que están bajo régimen de condominios.



- Continuar y concluir las acciones jurídicas, administrativas y financieras, relacionadas con el objetivo original del Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México.

Como resultado de la disminución operativa que enfrenta el Fideicomiso, al irse reduciendo la cartera de acreditados por la cobranza realizada, se determinó que para el año de 1994, ya no sería costeable la actividad que realizaba el Fideicomiso. A tal efecto, el Departamento del Distrito Federal como Coordinador del Sector y Multibanco Comermex, S.A. (ahora Banco Scotiabank, S.A.), firmaron con fecha 30 de junio de 1994, un convenio modificatorio mediante el cual se le asignarían nuevas carteras de acreditados, originando así una extensión en la vida operativa del Fideicomiso, modificando su denominación por Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE II). Los nuevos objetivos corresponden a los que se describen a continuación:

- Continuar y concluir las acciones jurídicas, administrativas, financieras y contables relacionadas o derivadas de las finalidades originales del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular, respecto a los Programas de Remodelación Urbana de la Ciudad de México, Renovación Habitacional Popular, Suelo y Fraccionamiento Arenal.
- Recuperar el producto de la venta de los inmuebles de los Programas de Vivienda del Distrito Federal, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- Liquidar y transferir el importe de la cobranza al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), la cual ya fue finiquitada en mayo de 1998, al Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), al Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO), así como en su caso, a las entidades, instituciones u organismos financieros que atienden Programas de Vivienda en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos.
- La cobranza de las entidades y programas antes mencionados, se sujetará además, a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos al Fondo de Garantía que deberá administrar el (FIDERE II), bajo el esquema concebido para esta nueva etapa; así como los demás derechos, obligaciones y normas de operación que se deriven de los convenios, contratos de crédito y financiamiento que se celebran entre FOVI, BANOBRAS, FICAPRO, FIVIDESU y el FIDERE II.

Por convenio modificatorio de fecha 14 de septiembre de 2001 se hizo constar la modificación al contrato del fideicomiso, para actualizar a la persona moral que debería fungir en lo sucesivo como FIDEICOMITENTE, ampliando asimismo el objeto del mismo en diversas cláusulas, para quedar como sigue:

Primera. El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE II), se denominara: "Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)".

Segunda. En el citado Fideicomiso tiene el carácter de:

Fideicomitente: el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública del Distrito Federal.

Fiduciaria: Banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.

Tercera. El objeto del fideicomiso será:

- a) Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Distrito Federal y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- b) Liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos.
- c) La liquidación y transferencia de la cobranza que se debe efectuar a las entidades y programas antes mencionadas se sujetará a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Finanzas relativos al fondo de garantía que deberá administrar el FIDERE III bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.
- d) La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del Gobierno del Distrito Federal, que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.
- e) Todo aquello que autorice su Órgano de Gobierno.

Con fecha 15 de Octubre de 2004, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se sectoriza en la Secretaría de Finanzas al Fideicomiso, el cual antes de esa fecha pertenecía al sector de Desarrollo Urbano y Vivienda.

A 31 de diciembre de 2009 el FIDERE III, se encuentra administrando las carteras de INVI, (incluyendo FIVIDESU, FICAPRO), FAC, el Programa FOVI-DDF, primera etapa correspondiente a BANAMEX y BANCRECER, estas dos últimas bajo la modalidad del Fondo Colateral de Garantía, así como los programas especiales de, BANRURAL, FONDECO Y FOCOMI, FONDESO, ETC.

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CRÉDITOS

En cuanto a las carteras de los programas de: INVI, FIVIDESU, FAC, FICAPRO, BANAMEX, BANORTE (BANCRECER) y demás carteras sociales, las reglas de operación varían en cada caso y se establecen en los contratos de crédito correspondientes, así como en los mandatos respectivos para la recuperación.

Cabe hacer mención que en los casos de las carteras de BANAMEX y BANORTE (BANCRECER), operaban con un Fondo Colateral de Garantía, consistente en dos mensualidades iniciales de los acreditados con las que se conforma el fondo y que tenían por objeto garantizar a los dueños de las carteras, el entero de la recuperación del 100 por ciento de las mensualidades de los acreditados, sin que existiera responsabilidad y obligación del Fideicomiso, cuando ya no tuviera disponibilidad de recursos en el citado fondo. Actualmente el fondo de garantía se aplica para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración para Apoyo a los Acreditados Finales del Programa FOVI-DDF, que con fecha 27 de noviembre de 2006, firman el Gobierno del Distrito Federal y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), con el cual se pretende disminuir la morosidad de las carteras Banamex y Banorte y así reducir el riesgo de que se ejerza la garantía del 50 por ciento establecido, siendo el fideicomiso solo un intermediario para el cumplimiento del convenio.

Por lo que toca al programa "Renovación Habitacional Popular" que fue la cartera principal en su momento, ya fue finiquitada con una aportación del Gobierno del Distrito Federal y actualmente forma parte del patrimonio de este Fideicomiso.

La recuperación de las carteras INVI, FIVIDESU, FAC, FICAPRO, se llevan a cabo a través de la Fiduciaria por medio de sus sucursales, así como en las diversas sucursales de Santander, Bansefi y por el servicio COMETRA, en las instalaciones del FIDERE III, para brindar un mejor servicio de pago a los acreditados.

En cuanto a las carteras bancarias, la recuperación se efectúa por medio de las mismas, esto es en BANAMEX cuyo registro de aplicación de los pagos de los acreditados se efectúa en forma directa en línea vía módem a través de banca electrónica y en BANORTE (BANCRECER), vía correo electrónico.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable de las operaciones del Fideicomiso se realiza con base en el catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Finanzas y los Estados Financieros se formulan de acuerdo a las reglas de agrupaciones contenidas en el mismo.



PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), en la preparación de sus estados financieros.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipo

El Activo Fijo, se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el Método de Línea Recta, en base a su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Equipo de Transporte	25
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo	30

Ingresos

Los ingresos que recibe el Fideicomiso, son por conceptos de las comisiones cobradas sobre la recuperación de créditos, cuotas de cobranza por cada crédito nuevo que se administra, así como los rendimientos generados por la inversión de la cobranza realizada.

Cuentas por Cobrar

En esta cuenta se registran los saldos de las carteras propias; Suelo-Ficapro-Fidere, Programa R.H.P., Fondecó Mypes Locales (cartera que fue cedida por Fondecó el 31 de agosto de 2005) y Focomi Mypes (cartera cedida el 8 de noviembre 2005).

De conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, del Convenio Modificadorio del FIDERE III de fecha 14 de septiembre de 2001, el Patrimonio del Fideicomiso, se integra por los activos y pasivos de FIDERE II al 31 de diciembre de 2000, según estados financieros dictaminados, así como por los resultados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2009.



COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera (EF-01)

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2009, refleja Activos por un total de 129,240.4 miles de pesos, de los cuales los rubros más importantes corresponden a: Bancos 13,705.3 miles de pesos, Inversiones en Valores Gubernamentales 62,137.6 miles de pesos, Inversiones en Instrumentos Bancarios 29,927.4 miles de pesos, en estos dos últimos conceptos, se contempla la recuperación de créditos pendientes de transferir a los dueños de las carteras; Inversiones de Fondos Colaterales por 16,930.8 miles de pesos, este importe pertenece a los Fondos Colaterales, incrementándose por 15,271.2 miles de pesos, con recursos de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa FOVI-DDF.; Cuentas por Cobrar con un monto de 24,201.1 miles de pesos, cantidad integrada por los créditos otorgados del Programa Suelo- Ficapro-Fidere, R.H.P., Fondecos Mypes Locales y Focomi Mypes, Clientes por Comisiones Sobre Recuperaciones por 2,134.0 miles de pesos, corresponde al adeudo al cierre del ejercicio por parte de nuestros mandantes, Deudores Diversos 601.6 miles de pesos. Por la complejidad para el cobro de la carteras propiedad del fideicomiso, se creó la reserva para cuentas de cobro dudoso con un saldo al cierre del ejercicio de (24,201.1) miles de pesos, correspondiendo a la Cartera R.H.P la cantidad 2,175.8 miles de pesos principalmente de los acreditados que no cuentan con testimonio para entablar la demanda judicial, conforme al acuerdo XXVI-009/00 autorizado por el Órgano de Gobierno en la Sesión Ordinaria del Comité Técnico, Suelo Ficapro Fidere por 280.0 miles de pesos, así como una reserva de la cartera Fondecos Mypes Locales por 14,728.4 miles de pesos, Focomi Mypes por 7,016.9 miles de pesos, carteras que fueron cedidas al fideicomiso, totalmente reservadas.

Por lo que se refiere al Pasivo y Patrimonio por un total de 129,240.4 miles de pesos, 64,127.3 miles de pesos, se refieren a Pasivos a Corto Plazo conformándose por: Documentos y Cuentas por Pagar por 48,419.1 miles de pesos, por la recuperación pendiente de enterar a los dueños de las carteras, Proveedores 1,768.6 miles de pesos, Acreedores Diversos 6,082.1 miles de pesos, Programa de ahorro de la vivienda por 2,577.1 miles de pesos, IVA Por Pagar 367.8 miles de pesos y Impuestos y Cuotas por Pagar 2,450.3 miles de pesos, Reserva para jubilaciones, pensiones y primas por 1,629.6 miles de pesos; la cantidad de 17,117.7 miles de pesos a Largo Plazo, se refiere a las obligaciones pendientes de cubrir al 31 de diciembre de 2009, de Otras Reservas de Pasivo por la constitución de los Fondos Colaterales, en tanto 47,995.4 miles de pesos, se refiere al Patrimonio.

Estado Comparativo de Situación Financiera (EF-02)

ACTIVO

Activo Circulante

En este concepto la principal variación respecto del ejercicio anterior, se presenta en los rubros de, Inversiones en Valores Gubernamentales (39,926.5) miles de pesos, fundamentalmente por el importe de la recuperación enterada a los dueños de las carteras; Inversiones en Instrumentos Bancarios 3,164.8 miles de pesos; Inversiones de Fondos Colaterales de Garantía por 5,528.6 miles de pesos por el fortalecimiento de las aportaciones fiscales; Cuentas por Cobrar (883.9) miles de pesos y Reserva para cuentas Incobrables por 933.8 miles de pesos por la recuperación de las carteras propias.

Activo Fijo

La variación en este rubro se presenta en los renglones Mobiliario y Equipo de Oficina por 268.3 miles de pesos, Equipo de Cómputo Periférico (468.7) miles de pesos, Equipo de Transporte 301.4 miles de pesos, por la adquisición y bajas del mobiliario y equipo de oficina así como de cómputo y equipo de transporte y el impacto de los ajustes de reexpresión de conformidad a la normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

PASIVO

Pasivo a Corto Plazo

Con relación a este rubro existe una variación de (34,146.2) miles de pesos, reflejado principalmente en las cuentas de Documentos y Cuentas por Pagar por (37,070.6) miles de pesos, por los recursos transferidos a los dueños de las carteras; Acreedores Diversos (217.7) miles de pesos pagándose el impuesto predial del ejercicio 2008 que se tenía provisionado y liquidaciones al personal, así como al incremento en Proveedores por 742.0 miles de pesos; Programa de Ahorro para la vivienda 23.5 miles de pesos; Impuestos y Cuotas por Pagar por 734.6 miles de pesos; Provisiones de Pasivo por 832.7 miles de pesos (Vales de fin de año, pagados en enero 2010) y reserva para jubilaciones, pensiones y primas por 676.3 miles de pesos derivado a la rotación de personal la prima de antigüedad.

Pasivo a Largo Plazo

Este concepto se incrementó en 6,971.7 miles de pesos derivado principalmente a la cuenta Otras Reservas de Pasivo, por los recursos transferidos de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para el fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa FOVI-DDF.



PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso, asciende a la cantidad de 47,995.4 miles de pesos, con una disminución de 456.3 miles de pesos principalmente por el déficit del ejercicio por la cantidad de 546.0 miles de pesos, principalmente por el reconocimiento de las cuantificaciones por las obligaciones laborales relacionadas con la reserva para el pago de la prima de antigüedad con base a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3).

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

Con relación a la Auditoría practicada por el Despacho Ruiz, Zepeda, Cosials, Acosta y Asociados S.C, auditores externos designados por la Contraloría General del Distrito Federal, el dictamen financiero del ejercicio 2009, se presentó el día 29 de marzo de 2010.

Estado de Resultados (EF-04)

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio de 2009, refleja un déficit de operación por 546.0 miles de pesos, principalmente por el reconocimiento de las cuantificaciones por las obligaciones laborales relacionadas con la reserva para el pago de la prima de antigüedad con base a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3).

Estado de Resultados Comparativo (EF-05)

INGRESOS

Venta de Servicios

Este rubro esta conformado por las comisiones y cuotas de cobranza, rendimientos generados por la inversión de la recuperación de créditos y reinversión de los rendimientos.

Reflejándose un aumento en los ingresos propios, por 610.4 miles de pesos, derivado principalmente a las comisiones sobre la recuperación de las carteras que administra el fideicomiso.

GASTOS DE OPERACIÓN

Los Gastos de Operación en comparación al 2008, reflejan un aumento de 6,438.0 miles de pesos, con respecto al ejercicio anterior, generado principalmente al incremento de sueldos del personal técnico operativo, reconocimiento de la reserva de la prima de antigüedad e incrementos por inflación en los precios de los bienes y servicios.



SUBSIDIOS Y APORTACIONES

Durante el ejercicio de 2008, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), recibió aportaciones en Gasto Corriente, por la cantidad de 17,349.2 miles de pesos, aplicándose a Servicios Personales 2,078.0 miles de pesos,.

La diferencia de 15,271.2 miles de pesos, cantidad autorizada en nuestro techo presupuestal 2009 y de conformidad al acuerdo No. XXIX-645-/08 por el H. Comité Técnico el 4 de septiembre de 2008 de aportaciones fiscales con cargo al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias". Partida 4112 "Otras Ayudas", bajo ninguna circunstancia formará parte del gasto corriente o patrimonio del FIDERE III, en virtud de que será empleada para fortalecer el fondo colateral de garantía para cumplir con una obligación contractual adquirida desde el 12 de agosto de 1994 por el entonces Departamento de Distrito Federal y de las que se desprenden el Convenio de Colaboración para Apoyo a los Acreditados Finales del Programa FOVI-DDF, que con fecha 27 de noviembre de 2006, firman el Gobierno del Distrito Federal y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), con el cual se pretende disminuir la morosidad de las carteras Banamex y Banorte y así reducir el riesgo de que se ejerza la garantía del 50 por ciento establecido, siendo el fideicomiso solo un intermediario para el cumplimiento del convenio.

Por lo anterior la cantidad de 15,271.2 miles de pesos, no forman parte de los ingresos en el Formato EF-04 Estados de Resultados en el rubro de Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	80,213.7	82,442.2	0.0	0.0	17,349.2	99,791.4	19,577.7	24.4
CORRIENTES Y DE CAPITAL	61,970.6	82,442.2				82,442.2	20,471.6	33.0
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	60,755.7	61,597.5				61,597.5	841.8	1.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	1,214.9	20,844.7				20,844.7	19,629.8	1,615.8
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN								
(DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	18,243.1				17,349.2	17,349.2	(893.9)	(4.9)
PARA GASTO CORRIENTE	18,243.1				17,349.2	17,349.2	(893.9)	(4.9)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	80,213.7	81,302.9	62,451.4	99,065.2	62,306.9	0.0	0.0	17,349.2	79,656.1	19,409.1
CORRIENTES	80,213.7	77,003.2	59,349.5	97,867.4	61,449.7			17,349.2	78,798.9	19,068.5
SERVICIOS PERSONALES	39,848.2	31,054.5	24,095.5	46,807.2	36,468.5			2,078.0	38,546.5	8,260.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,240.8	2,859.1	2,739.2	1,360.7	1,027.9				1,027.9	332.8
SERVICIOS GENERALES	22,959.6	43,089.6	31,620.9	34,428.3	23,953.3				23,953.3	10,475.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	16,165.1		893.9	15,271.2				15,271.2	15,271.2	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		4,299.7	3,101.9	1,197.8	857.2				857.2	340.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,299.7	3,101.9	1,197.8	857.2				857.2	340.6
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	18,243.1	0.0	893.9	17,349.2	0.0
GASTO CORRIENTE	18,243.1		893.9	17,349.2	
SERVICIOS PERSONALES	2,078.0			2,078.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS					
SERVICIOS GENERALES					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	16,165.1		893.9	15,271.2	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN					
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	82,442.2	CORRIENTES	17,349.2	61,449.7		78,798.9
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	2,078.0	36,468.5		38,546.5
VENTA DE SERVICIOS	61,597.5	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,027.9		1,027.9
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		23,953.3		23,953.3
INGRESOS DIVERSOS	20,844.7	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	15,271.2			15,271.2
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA		857.2		857.2
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		857.2		857.2
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	17,349.2	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	17,349.2	POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		20,135.3		20,135.3
TOTAL DE INGRESOS	99,791.4	TOTAL DE EGRESOS	17,349.2	82,442.2	0.0	99,791.4

[Handwritten signature]



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	62,701.5	82,442.2	GASTO PROGRAMABLE	64,248.7	79,656.1
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	64,248.7	
VENTA DE SERVICIOS	62,701.5	61,597.5	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS		20,844.7	GASTO NO PROGRAMABLE	1,076.8	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	2,078.0	17,349.2	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		20,135.3
DEPRECIACIÓN	243.2		AUMENTOS DE ACTIVO	13,972.1	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	12,326.4	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	41,359.7		CUENTAS POR COBRAR		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	39,926.5		INVENTARIOS		
CUENTAS POR COBRAR	883.9		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1,027.7	
INVENTARIOS			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	80.6		OTROS ACTIVOS FIJOS	618.0	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	468.7		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DIFERIDO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DISMINUCIONES DE PASIVO	37,288.3	
DIFERIDO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
AUMENTOS DE PASIVO	10,113.8		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
ENDEUDAMIENTO NETO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	37,288.3	
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			PROVISIONES		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	765.5		CRÉDITOS DIFERIDOS		
PROVISIONES	9,348.3		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
CRÉDITOS DIFERIDOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	89.7		RESERVAS DE CAPITAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	89.7		OTROS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			OPERACIONES AJENAS		
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	116,585.9	99,791.4	T O T A L E S	116,585.9	99,791.4



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	80,213.7	64,248.7	80,213.7	78,798.9
SERVICIOS PERSONALES	39,848.2	39,268.1	39,848.2	38,546.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,240.8	1,027.9	1,240.8	1,027.9
SERVICIOS GENERALES	22,959.6	23,952.7	22,959.6	23,953.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	16,165.1		16,165.1	15,271.2
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				857.2
GASTO DE CAPITAL				857.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				857.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	80,213.7	64,248.7	80,213.7	79,656.1
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		1,076.8		
DEPRECIACIÓN		1,040.8		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS		36.0		
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		13,972.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO		37,288.3		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				20,135.3
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		52,337.2		
T O T A L E S	80,213.7	116,585.9	80,213.7	99,791.4



RUIZ, ZEPEDA, COSIALS, ACOSTA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

049

A la Contraloría General del Distrito Federal

Al Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III

Hemos examinado los estados de situación financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III (Fideicomiso Público de la Administración Pública del Distrito Federal) en el que actúa como Fiduciario Banco Scotiabank Inverlat, S. A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los ejercicios que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Fideicomiso. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración del Fideicomiso y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.



RUIZ, ZEPEDA, COSIALS, ACOSTA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004

E-mail: info-usa@dintec.com

050

Como se explica en la Nota 2 a los Estados Financieros, el Fideicomiso está obligado a preparar sus Estados Financieros con base en las reglas de Contabilidad Gubernamental, establecidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

ATENTAMENTE,

RUIZ, ZEPEDA, COSIALS, ACOSTA Y ASOCIADOS, S.C.

ARMANDO RUÍZ MUÑOZ
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No.365306
Certificado No. 1859
Socio Responsable de la Auditoría

México, D.F. a 24 de marzo de 2010


Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: www.ruizpeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizpeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (IMPORTES EN MILES DE PESOS)
 (Nota 1 y 2)

ACTIVO	2009	2008	PASIVO	2009	2008
CIRCULANTE:			A CORTO PLAZO:		
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 3)	\$ 122,701.1	\$ 150,301.2	Cuentas y Documentos por Pagar (Nota 8)	\$ 48,419.2	85,489.7
			Acreedores Diversos (Nota 9)	11,260.5	9,880.0
			Impuestos y Cuotas por Pagar	2,818.1	1,950.5
			Suma el pasivo a corto plazo	62,497.8	97,320.2
			A LARGO PLAZO:		
Cuentas por Cobrar por Creditos (Nota 4)	24,201.1	25,085.0	Otras reservas de pasivo (Nota 10)	17,117.7	10,145.9
Deudores Diversos (Nota 5)	3,050.6	3,037.3	Obligaciones laborales al retiro	1,629.6	953.4
	27,251.7	28,122.3	Suma el pasivo a largo plazo	18,747.3	11,099.3
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso (Nota 6)	(25,073.1)	(26,007.0)	SUMA EL PASIVO	81,245.1	108,419.5
	2,178.6	2,115.3	PATRIMONIO		
UMA EL CIRCULANTE	124,879.7	152,416.5	Patrimonio (Nota 11)	12,659.9	12,659.9
			Superavit por revaluación	663.7	574.1
FIJO: (Nota 7)			Remanente de ejercicios anteriores	35,217.7	29,694.6
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	4,360.7	4,454.7	(Deficit) Remanente del ejercicio	- 546.0	5,523.1
			SUMA EL PATRIMONIO	47,995.3	48,451.7
SUMA EL ACTIVO	\$ 129,240.4	\$ 156,871.2	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 129,240.4	\$ 156,871.2
Cuentas de Orden (Nota 12):	\$ 12,483,397.6	\$ 11,415,439			

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros



Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General



Lic. Ma. Eugenia Hernandez Osorno
Gerente de Administración y Finanzas



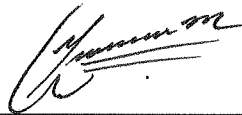
C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (IMPORTE EN MILES DE PESOS)
 (Nota 1 y 2)

052

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>INGRESOS</u>		
Comisiones y cuotas de cobranza	\$ 56,528.1	\$ 52,143.5
Aportaciones del GDF para gastos	2,078.0	2,078.0
Intereses bancarios y otros	5,063.0	7,320.0
Beneficios diversos	1,110.4	2,627.5
	<hr/>	<hr/>
Suma Ingresos	64,779.5	64,169.0
 <u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>		
Emolumentos y otras prestaciones	39,268.1	36,329.1
Gastos de administración	6,890.4	7,900.5
Honorarios y comisiones	18,090.2	13,446.3
Depreciaciones	1,040.8	835.2
Diversos	36.0	134.8
	<hr/>	<hr/>
Suma gastos de operación	65,325.5	58,645.9
(Deficit) Remanente del ejercicio	\$ <u><u>(546.0)</u></u>	\$ <u><u>5,523.1</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros



Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
Directora General



Lic. Ma. Eugenia Hernandez Osorno
Gerente de Administración y Finanzas



C.P. Cecilia Mendoza Frías
Subgerente de Finanzas y Control

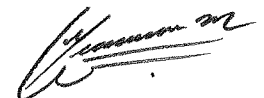
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

053

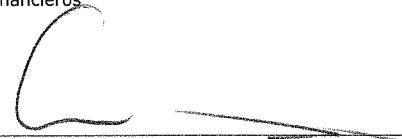
(IMPORTE EN MILES DE PESOS)
 (Nota 1 y 2)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Superavit por revaluación</u>	<u>Remanente de ejercicios anteriores</u>	<u>Remanente (deficit) del ejercicio</u>	<u>Patrimonio Total</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	12,659.9	476.7	31,308.7	(1,677.1)	42,768.2
Traspaso del deficit del ejercicio 2007			(1,677.1)	1,677.1	0.0
Cancelación de cuentas por cobrar 2007			63.0		63.0
Superavit por actualización de bienes		97.4			97.4
Remanente del ejercicio				5,523.1	5,523.1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$ 12,659.9</u>	<u>\$ 574.1</u>	<u>\$ 29,694.6</u>	<u>\$ 5,523.1</u>	<u>\$ 48,451.7</u>
Traspaso del remanente del ejercicio 2008			5,523.1	(5,523.1)	0.0
Cancelación de cuentas por cobrar					0.0
Superavit por actualización de bienes		89.6			89.6
Remanente del ejercicio				(546.0)	(546.0)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	<u>\$ 12,659.9</u>	<u>\$ 663.7</u>	<u>\$ 35,217.7</u>	<u>\$ (546.0)</u>	<u>\$ 47,995.3</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
 Directora General



Lic. Ma. Eugenia Hernández Osorno
 Gerente de Administración y Finanzas



C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas y Control

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III
FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 054
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(IMPORTE EN MILES DE PESOS)
(Nota 1 y 2)

	2009	2008
<u>OPERACIÓN:</u>		
(Deficit) Remanente de operación	\$ (546.0)	\$ 5,523.1
Más - Partidas aplicadas a resultados que no requirieron desembolso de efectivo:		
Provisión para cuentas de cobro dudoso	933.9	(2,140.0)
Reserva para obligaciones laborales	(676.2)	(620.9)
Afectación a Resultado del ejercicio anterior	0.0	63.0
Depreciaciones	1,040.8	835.2
	752.5	3,660.4
Incremento (Disminución) en cuentas por cobrar	(870.6)	1,922.6
Incremento (Disminución) en el pasivo	(27,174.4)	(9,674.8)
	(28,045.0)	(7,752.2)
Recursos generados por la operación	(27,292.5)	(4,091.8)
Incremento al superavit por revaluación	89.6	97.4
<u>Inversión</u>		
Excedentes utilizados en depreciación	(673.4)	0.0
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(403.6)	(1,921.8)
Efecto neto en bajas de activo fijo	679.8	0.0
Recursos generados en actividades de inversión	(397.2)	(1,921.8)
Incremento de efectivo e inversiones temporales	(27,600.1)	(5,916.2)
Efectivo e inversiones temporales:		
Al inicio del período	150,301.2	156,217.4
Al final del período	\$ 122,701.1	\$ 150,301.2

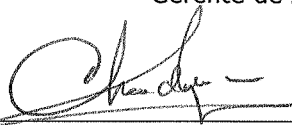
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



 Lic. Ma. Ysaura Moreno Alamina
 Directora General



 Lic. Ma. Eugenia Hernandez Osorno
 Gerente de Administración y Finanzas



 C.P. Cecilia Mendoza Frías
 Subgerente de Finanzas y Control

**FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Importes en Miles de Pesos)

1. ENTIDAD

a. Constitución

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III se constituyó el 1° de junio de 1987 en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", actuando como Fideicomitente el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como fiduciario el Banco Comermex, S.A., actualmente Banco Scotiabank Inverlat S.A., y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal, ahora Gobierno del Distrito Federal (GDF), no designándose fideicomisarios en virtud de no existir bienes fideicomitidos.

El 30 de junio de 1994 el Fideicomitente y la Fiduciaria firmaron un convenio modificadorio del contrato constitutivo del Fideicomiso, en el que se acordó asignar nuevas carteras de acreditados al Fideicomiso y extender su vida operativa, en virtud de la poca operación que desarrollaba en ese año.

El 14 de septiembre de 2001 el Fideicomitente, la Fiduciaria y el GDF, por conducto de la Secretaría de Finanzas y con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda firmaron un convenio modificadorio del contrato constitutivo del Fideicomiso a través del cual el GDF, por conducto de la Secretaría de Finanzas, funge como fideicomitente en sustitución de la SHCP. Con la firma de este convenio se concluyeron los actos conducentes para transferir al Fideicomiso de la Administración Pública Federal a la Administración Pública del Distrito Federal.



Conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal el Jefe de Gobierno acordó que a partir del día 16 de octubre de 2004 el Fideicomiso queda sectorizado en la Secretaría de Finanzas.

b. Objeto

Como parte de los objetos del Fideicomiso está:

- Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal y sus entidades, así como de las Instituciones Públicas o Privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- Liquidar o transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atienden programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de crédito respectivos.

La liquidación y transferencia de la cobranza a las entidades y programas antes mencionados se sujetará a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaria de Finanzas relativas al fondo de garantía que deberá administrar el Fideicomiso bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.

La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del GDF que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.

Para llevar a cabo la recuperación de las carteras propiedad de terceros y las propias; el Fideicomiso cuenta con la prestación de servicios de Cometra, sucursales bancarias de Scotiabank Inverlat, Banamex, Banorte, Serfin Santander, así como Bansefi distribuidas en la zona metropolitana en las cuales los acreditados realizan el pago de sus adeudos.



2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables en la preparación de estos estados financieros están de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental, establecidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, con vigencia a partir del ejercicio 2006, las cuales en algunos aspectos coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los ente públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

En fecha 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.



2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental contenidos en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del GDF y estos no difieren en términos generales de los emitidos por el CINIF.

2.2 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La NIF B-10, "Efectos de la Inflación" que entró en vigor el 1º de enero de 2008, requiere que, a partir del inicio del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo.

Un entorno no inflacionario se define cuando la inflación de los últimos tres ejercicios al que se refiere la información financiera es menor o igual al 26%. De tal manera, en el ejercicio 2009 Y 2008 el Ente Público operó bajo un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios con relación al ejercicio 2009, de 2006 a 2008, fue de 15.01%, y la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios con relación al ejercicio 2008, de 2005 a 2007, fue de 11.56%, consecuentemente en los ejercicios 2009 y 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación del periodo. La inflación del ejercicio 2009 fue de 3.57% y del ejercicio 2008 de 6.52%

De acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, vigente en el ejercicio 2009, el Fideicomiso reexpresa el valor de sus activos fijos utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

2.3 Registro de Operaciones particulares a su objeto

La información financiera del Fideicomiso requiere revelar las operaciones particulares de su objeto, los cuales se registran de la siguiente forma:

2.3.1 Recuperación de la cartera propiedad de terceros.- Para la administración de los recursos financieros captados por la cobranza de las carteras propiedad de Entidades Gubernamentales e Instituciones Bancarias, el Fideicomiso mantiene a su nombre saldos en diversas cuentas bancarias y de valores realizables, situación que simultáneamente permiten registrar contablemente el efectivo cobrado e invertido, así como el reconocimiento de la obligación de transferir dichos recursos a los dueños de las carteras en el rubro de cuentas y



documentos por pagar. La transferencia de recursos se efectúa dentro de los primeros días del mes siguiente a aquel en que se efectuó la cobranza.

2.3.2. Fondo colateral de garantía.- Para la administración de los recursos financieros obtenidos por la constitución del fondo colateral de garantía, el Fideicomiso mantiene diversas cuentas de valores realizables lo cual permite contabilizar en forma simultánea el efectivo recibido e invertido, así como el reconocimiento en el pasivo del monto de los recursos transferidos por cuenta de los dueños de las carteras. Los saldos de estas cuentas se incrementan con las nuevas aportaciones, con la recuperación de la cobranza morosa e intereses ganados, y se disminuyen en la medida en que se utilizan recursos para cumplir con el fin para el cual fue creado y por el reintegro de los recursos a los dueños de las carteras o a quienes estos designen.

2.3.3 Programa de ahorro para la vivienda.- El Fideicomiso implemento en el año 2000 un programa de ahorro vinculado con el Instituto de Vivienda del D.F., con la finalidad de promover el ahorro entre la población de bajos recursos, a fin de crear un historial crediticio y la posibilidad de obtener un crédito hipotecario ante dicho Instituto de Vivienda, así como el obtener como beneficio un interés superior al bancario que otorgan las instituciones de crédito, permitiendo contabilizar en forma simultánea las cantidades recibidas, incrementando los rubros de efectivo e inversiones y acreedores diversos. Considerando que en 2003 este programa fue transferido al INVI, los saldos de estas cuentas solo se incrementaron con los intereses ganados y se disminuyen con el retiro que los ahorradores efectúan tanto del capital como de los intereses.

2.3.4. Inversiones.- Las inversiones están representadas por valores realizables, los que se expresan al costo de adquisición, más los intereses devengados que no exceden a su valor de mercado.

2.3.5. Impuestos a favor de terceros.- Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación del Fideicomiso en materia de pagos efectuados por concepto de salarios esta cuenta refleja los subsidios otorgados a los trabajadores, el cual disminuye la obligación de pago de entero por retenciones a los mismos.



2.3.6. Comisiones y cuotas por cobrar.- Las comisiones generadas por la recuperación de las carteras y las cuotas de cobranza por la administración de las carteras se registran mensualmente a su valor nominal conforme a lo establecido en los contratos de mandato o acuerdos celebrados con los dueños de las carteras.

2.3.7 Reserva para cuentas incobrables.- Las cuentas por cobrar que tienen dificultad para su recuperación son reservadas considerando el valor nominal con el que están registradas. La recuperación de las cuentas de cobro dudoso da lugar a que se registre en forma simultánea la disminución de esta estimación y el reconocimiento del ingreso en los resultados del ejercicio.

2.3.8. Ministraciones para gastos.- Esta cuenta muestra los gastos sujetos a comprobar derivado de las actividades del Fideicomiso.

2.3.9 Prestamos al personal.- Los préstamos que se otorgan al personal del Fideicomiso se registran al valor nominal a la fecha en que se otorgan.

2.3.10 Inmuebles, mobiliario y equipo, depreciación.- El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición o valor de donación recibido asentado en los contratos respectivos. La depreciación se calcula sobre el valor de los bienes conforme al método de línea recta con base a la vida útil de los mismos de acuerdo a las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

2.3.11 Reservas de jubilaciones y pensiones.- Las obligaciones laborales derivadas de los beneficios por terminación y retiro, generados por el personal del Fideicomiso por concepto de prima de antigüedad e indemnización legal establecidos en los art. 162 y 50 de la Ley Federal de Trabajo, se registran basadas en el estudio actuarial que se realiza anualmente conforme a los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficio a los empleados", con el objeto de que la entidad reconozca, valúe y presente los costos y pasivos que va adquiriendo derivado de la antigüedad laboral del personal.



3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos de las cuentas de cheques se integran de la siguiente manera:

A Favor:	Cuenta	Banco	2009	2008
FIDERE III	552253-6	SCOTIABANK-INVERLAT S.A.	\$ 992.5	\$ 1,002.9
	4069019	BANAMEX	460.9	242.6
		Sub-total	1,453.4	1,245.5
Terceros	482474-1	SCOTIABANK-INVERLAT S.A.	5,183.6	3,797.8
	317677-0 INVI	"	4,077.9	3,748.3
	210530-6 FIVIDESU	"	32.8	43.5
	153040-2 FICAPRO	"	19.0	20.2
	2105217 FONDECO	"	83.7	156.6
	514500-8	BANAMEX	149.3	114.0
	010623900-5	BANORTE	1,109.0	262.3
	65501964816	BANCO SANTANDER	434.8	38.3
	2033	BANSEFI	1,161.8	645.7
	Sub-total	12,251.8	8,826.7	
	Total Bancos	\$ 13,705.3	\$ 10,072.2	

Las inversiones temporales o bancarias están realizadas en papel gubernamental e instrumentos bancarios; al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos de las cuentas de inversiones se integran de la siguiente manera:

Tipo de Inversión	Cuenta	A Favor:	Banco	2009	2008
Papel Gubernamental	1096339-5	FIDERE III	SCOTIABANK - INVERLAT S.A.	\$ 22,421.0	\$ 20,803.6
"	11009818-6		"	525.6	498.4
	11009818-7			238.0	0
			Sub-Total	23,184.6	21,302.0
"	1096320-5	Terceros	SCOTIABANK - INVERLAT S.A.	38,953.0	80,762.0
			Total Papel Gubernamental	\$ 62,137.6	\$ 102,064.1
Instrumentos Bancarios	129728	FIDERE III	Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V.	\$ 0.0	\$ 16,003.6
	N271032			17,051.6	0
				\$ 17,051.6	\$ 16,003.6
"	7195339-3	Terceros	BANAMEX	4,075.3	5,694.7
"	0710215406		BANORTE	0.0	800.0
"	76065		Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V.	0.0	2,827.0
"	N271041			2,520.2	0
"	BME6550164816		BANCO SANTANDER	6,280.3	1,437.2
			Sub-Total	12,875.8	10,758.9
			Total Instrumentos Bancarios	\$ 29,927.4	\$ 26,762.6
Fondos Colaterales de Garantía	11009818-3		FIVIDESU-Los Reyes	\$ 227.6	\$ 215.8
"	11009818-4		BANORTE	3,037.9	3,474.1
"	11009818-5		BANAMEX	12,496.6	4,527.7
"	7195338-0		BANAMÉX	1,168.7	2,193.0
"	129728-Fondo Inv.		Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V.	0	991.7
			Sub-Total	\$ 16,930.8	\$ 11,402.2
			Total Inversiones	\$ 108,995.8	\$ 140,229.0
			Total Bancos e Inversiones	\$ 122,701.1	\$ 150,301.2

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta corresponde a la cartera propia otorgada a título gratuito misma que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como sigue:

	2009		2008	
	Acreditados	Importe	Acreditados	Importe
FONDECO MYPES locales	338	\$ 14,728.4	352	\$ 15,580.2
FOCOMI-MYPES	276	7,016.9	278	7,030.4
Renovación Habitacional Popular	311	2,175.8	314	2,193.5
FICAPRO-FIDERE (Programa Suelo)	80	280.0	81	280.9
	1,005	\$ 24,201.1	1,025	\$ 25,085.0

FONDECO MYPES Locales

El 31 de agosto de 2005 el Fideicomiso celebró con el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF) el convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera crediticia del Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito Federal (MYPES).

FOCOMI-MYPES

El 8 de noviembre de 2005 el Fideicomiso celebró con el Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Distrito Federal (FOCOMI-DF) el convenio de cesión de derechos de cobro de la cartera crediticia de dicho Fondo la cual le fue otorgada al Fideicomiso a título gratuito.

Renovación Habitacional Popular

Los saldos de estas carteras representan los remanentes de los créditos que fueron adquiridos por el Fideicomiso en 1998 y 2001 atendiendo a las directrices establecidas por la Coordinadora Sectorial y con la aprobación del Comité Técnico, destacando entre otros aspectos que dichos créditos desde que fueron adquiridos estaban totalmente vencidos, y que en forma general no se realizaron acciones judiciales para su recuperación, motivo por el cual se encuentran totalmente reservados como cuentas de difícil cobro.

Programa de Suelo FICAPRO-FIDERE

El saldo representa los créditos otorgados por el FIDERE a través del extinto Fideicomiso Casa Propia FICAPRO a los acreditados para el pago de suelo con el propósito de edificar su vivienda nueva.

Las carteras se registran a valor nominal de la fecha en que se otorgaron los créditos, se adquirió la cartera o se recibió en la cesión de los derechos de cobro, las cuales se encuentran reservadas en su totalidad.

5. DEUDORES DIVERSOS

El saldo se conforma de los adeudos que los mandantes tienen con el FIDERE como son las comisiones pendientes de pago derivadas de las recuperaciones enteradas a los mandantes, así como la facturación por concepto de gastos judiciales realizados en nombre de los mismos, de aquella cartera de difícil recuperación; al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo se integra de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por cobrar BANAMEX	\$ 1,906.0	\$ 1,935.4
Seguros de vida FONDECO	356.8	393.5
Comisiones por cobrar BANORTE	228.0	241.9
Seguro de vida y daños RHP	211.8	214.0
Prestamos al personal a corto plazo	277.9	184.0
Depósitos en garantía	12.5	0
Otros	57.6	68.5
	<u>\$ 3,050.6</u>	<u>\$ 3,037.3</u>

6. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra de la siguiente manera:

	2009	2008
Cuentas por cobrar por créditos:		
FONDECO MYPES locales	\$ 14,728.4	\$ 15,580.3
FOCOMI MYPES	7,016.9	7,030.5
Renovación Habitacional Popular	2,175.8	2,193.5
Programa Suelo FICAPRO-FIDERE	280.0	280.8
	<u>24,201.1</u>	<u>25,085.1</u>
Deudores diversos:		
Comisiones por cobrar a BANAMEX	80.0	80.0
Comisiones por cobrar a BANORTE	203.5	214.6
Seguro de vida y daños RHP	211.8	214.0
Seguros de vida FONDECO	356.8	393.5
Otros	19.9	19.8
	<u>872.0</u>	<u>921.9</u>
Total	<u><u>25,073.1</u></u>	<u><u>26,007.0</u></u>

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008 el saldo ascendió a la cantidad de \$ 4,360.8 y \$4,454.7 respectivamente, integrado como a continuación se indica.

	2009	2008
Terrenos	\$ 941.6	\$ 941.6
Revaluación	457.3	409.1
Subtotal	\$ 1,398.9	\$1,350.7
Equipo de Computo	4,744.1	4,963.9
Mobiliario y Equipo	1,595.8	1,459.1
Equipo de transporte	2,677.5	2,410.6
Total a valor histórico	9,017.4	8,833.6
Depreciación acumulada	(6,261.9)	(5,894.5)
Total a valor histórico, neto	2,755.5	2,939.1
Efecto por revaluación	5,744.7	5,827.6
Depreciación revaluada	(5,538.4)	(5,662.6)
Total revaluación, neto	206.3	165
Neto	4,360.7	\$ 4,454.7

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008 representa la recuperación de la cartera propiedad de terceros pendientes de entregar, misma que se integra como a continuación se detalla:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancarias:		
BANAMEX	\$ 8,901.0	\$ 10,503.5
BANORTE	1,092.0	1,006.2
	<u>9,993.0</u>	<u>11,509.7</u>
Gubernamentales y Sociales:		
INVI	31,439.1	66,460.0
FONDESO	4,290.7	3,440.5
PROGRAMAS ESPECIALES	599.0	568.5
FIVIDESU	1,701.4	2,556.9
FICAPRO	606.6	930.1
BANRURAL	0	13.5
FONDECO	(210.4)	10.7
FOCOMI	(0.2)	(0.2)
	<u>38,426.2</u>	<u>73,980.0</u>
	<u>\$ 48,419.2</u>	<u>\$ 85,489.7</u>

9. ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo del rubro se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Programa de ahorro para la vivienda	\$ 2,577.1	\$ 2,553.6
Saldos a favor de los acreditados adheridos al Programa de beneficios pendiente de aplicar	5,089.3	5,088.3
Scotiabank Inverlat, S.A.	1,172.4	751.7
Recuperaciones por aplicar	601.8	608.9
Finiquitos y liquidaciones al personal	210.4	272.1
Proveedores de servicios	596.2	0
Provisiones de pasivo (Vales de despensa)	832.7	0
Cía. Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	0	113.6
Otros	180.6	491.8
	<u>\$ 11,260.5</u>	<u>\$ 9,880.0</u>

10. OTRAS RESERVAS DE PASIVO

El Fideicomiso mantiene un fondo colateral de garantía de entero de la cartera programada por recuperar, conforme a lo establecido en los contratos de mandato y otros acuerdos celebrados entre el Fideicomiso y los dueños de las carteras bancarias.

En el ejercicio de 2009 se incremento este fondo con una aportación de \$15'271.2 que provienen del Gobierno del Distrito Federal para el fortalecimiento del Fondo Colateral de Garantía, para garantizar el cumplimiento del pago de comisiones del Gobierno del Distrito Federal del Programa FOVI-DDF.

Al 31 de diciembre de 2009 el estado que guarda el Fondo Colateral de Garantía es el siguiente:

	Banamex	Los Reyes 11009818-3	Banorte	Total
<u>Ingresos:</u>				
Recibidos	22,896.4	0.0	0.0	22,896.4
Recibidos del Gobierno del D.F.	19,771.2	47.5	2,056.3	21,875.1
Rendimiento en valores	13,494.3	180.0	2,534.4	16,208.7
Por intereses moratorios	6,070.2	0.0	697.1	6,767.3
Rendimientos en valores GDF	529.3	0.0	0.0	529.3
Seguros cobrados de más	36.6	0.0	45.1	81.7
	62,798.0	227.6	5,333.0	68,358.6
<u>Egresos:</u>				
Enteros al programa beneficios	7,002.4	0.0	708.2	7,710.6
FOVI, DDF entero	24,769.4	0.0	71.1	24,840.5
FOVI, DDF beneficios s finiquitos	0.0	0.0	1,821.3	1,821.3
Intereses fondeados en enteros	8,491.9	0.0	0.0	8,491.9
Fondos utilizados	8,376.6	0.0	0.0	8,376.6
	48,640.3	0.00	2,600.6	51,240.9
Total	14,157.7	227.56	2,732.4	17,117.7

11. PATRIMONIO

069

El Patrimonio del Fideicomiso, asciende a la cantidad de \$47,995.3, que para el ejercicio 2009 reflejo principalmente en el resultado de la operación déficit del ejercicio por \$546 en comparación con el cierre del ejercicio anterior que se obtuvo remanente de \$5,523.1.

12. CUENTAS DE ORDEN

Las carteras que son objeto del Fideicomiso se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Carteras Bancarias	\$ 787,313.4	\$ 876,408.5
Carteras Gubernamentales	11,518,511.3	10,375,370.5
Carteras Sociales	174,960.3	161,162.7
Programa de Ahorro de la Vivienda	2,512.6	2,497.2
Fondo de ahorro de trabajadores	100.0	0
Total	<u>\$ 12,483,397.6</u>	<u>\$11,415,438.9</u>

13. ENTORNO FISCAL

En materia de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única, el FIDERE III no es contribuyente directo de dichos impuestos.

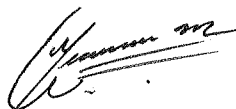
En mayo 15 de 2009 el Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración General Jurídica, Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal, mediante Oficio número 600-26-2009-2878 emitió resolución que resuelve confirmar al FIDERE III como persona moral con fines no lucrativos pero hace notar que está obligado a dictaminar sus estados financieros en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.

En materia de Impuesto al Valor Agregado, es sujeto directo de este impuesto por la prestación de servicios de "mandato", por los que recibe una contraprestación, según artículo 14, fracción IV de la Ley correspondiente, debiendo trasladar y enterar el mismo conforme a lo dispuesto en el citado ordenamiento.

Respecto a las contribuciones locales en que se encuentra su domicilio social, el FIDERE III es sujeto directo del pago del Impuesto Predial y del Impuesto Sobre Nóminas.



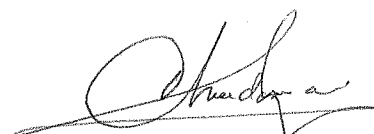
Las 13 Notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos



**Lic. Ma. Ysaura Moreno
Alamina
Directora General**



**Lic. Ma. Eugenia Hernández
Osorno
Gerente de Administración
y Finanzas**



**C.P. Cecilia Mendoza Frías
Sub-Gerente de
Finanzas y Control**
